

TIPO DE REVISIÓN:
COMBINADA DE CUMPLIMIENTO Y
DESEMPEÑO

Número de auditoría:
369-DE

Control interno y gobernanza del Fideicomiso de Fomento Minero

Ente fiscalizado

**Fideicomiso de Fomento
Minero**

¿Qué se auditó?

La auditoría comprendió la revisión y análisis de:

- *El Sistema de Control Interno Institucional y la gobernanza ejercida por el FIFO MI respecto de la gestión y desempeño de sus unidades administrativas y de las empresas Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Baja Bulk Carriers, S.A.*
- *Las pruebas de control interno se realizaron a los órganos de Gobierno, y las unidades administrativas responsables de los procesos sustantivos y, consistieron en la verificación de la estructura y solidez de las disposiciones jurídicas y normativas que lo regularon; la revisión del diseño y la implementación del Sistema de Control Interno Institucional y la evaluación de riesgos vinculada a los procesos sustantivos.*

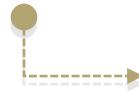
¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la selección de la auditoría se consideró la importancia de la minería como uno de los sectores más dinámicos y de mayor tradición de la economía mexicana; además, un área estratégica para el desarrollo nacional que provee de materias primas básicas a un amplio número de actividades industriales y productivas. La revisión fue pertinente porque permitió emitir un pronunciamiento sobre el grado en que se ha cumplido el propósito de impulsar el desarrollo del sector minero como una actividad estratégica para el desarrollo

UNIVERSO SELECCIONADO

\$0.0



MUESTRA AUDITADA

\$0.0

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.
OCTUBRE 2020



Principales resultados de la auditoría

- Se constató que el FIFOMI dispuso de elementos de planeación no conformados en un plan estratégico o un programa institucional en el que se establecieran sus objetivos, metas, estrategias y prioridades en el corto, mediano y largo plazos; debido a que la Secretaría de Economía al cierre del ejercicio 2019 no había concluido y publicado el plan sectorial en materia económica, sobre el cual el FIFOMI debió vincular su planeación estratégica.
- Durante 2019, FIFOMI mantuvo inversiones en acciones en las empresas Exportadora de Sal S.A. y Baja Bulk Carrier. Al cierre del ejercicio 2019, el valor de las inversiones en las empresas fue equivalente a 1,732.85 millones de pesos (Mdp) y 131.13 Mdp, respectivamente. Sin embargo, la gestión que el FIFOMI aplicó a su tenencia accionaria se limitó al cobro de dividendos de BBC y ESSA, los cuales no han sido recurrentes, estables y que además representaron un porcentaje mínimo de las ganancias acumuladas por ambas empresas. Además, careció de una política clara que estableciera su participación y las condiciones para la determinación de dividendos.
- En materia de Administración de Riesgos del FIFOMI en 2019, se comprobó que aunque el fideicomiso elaboró el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, no identificó riesgos en todos los procesos institucionales, que incluyeran los estratégicos, directivos y operacionales, para proporcionar una base razonable que genere respuestas y determinar si están asociados con el mandato institucional y con su plan estratégico; no determinó riesgo por su participación accionaria en las empresas ESSA y BBC; ni determinó riesgos asociados a corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos.

Principales acciones emitidas

La ASF emitió 29 recomendaciones al desempeño cuya atención coadyuvará a que el FIFOMI fortalezca la gobernanza y el diseño, la implementación y la administración de riesgos del Sistema de Control Interno Institucional en las unidades administrativas centrales para ofrecer una seguridad razonable en el logro de objetivos, metas, y para el cumplimiento del mandato del FIFOMI y la salvaguarda de los recursos públicos que tiene a su cargo.

